

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE EBRO

Exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025

La comisión especial de cuentas del Ayuntamiento de Baños de Ebro, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2026, informó favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio 2025.

La cuenta general del ejercicio 2025, junto con el informe de la comisión especial de cuentas, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

La documentación estará disponible en la sede electrónica del ayuntamiento, en el siguiente link:

<https://udalenegoitza.araba.eus/banosdeebro/web/tablonEdictos.do?opcion=0&entidad=-BANOS&idioma=1>.

Las reclamaciones, reparos u observaciones que se presenten serán examinados por la Comisión Especial de Cuentas, que emitirá el informe que corresponda. Finalizado el trámite de información pública, la cuenta general se elevará al Pleno para su pronunciamiento expreso.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Baños de Ebro, a 22 de octubre de 2026

El Alcalde

FRANCISCO JAVIER GARCÍA PÉREZ DE LOZA